



El Ayuntamiento aprobará definitivamente los presupuestos en pleno extraordinario el 1 de septiembre

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva tiene previsto convocar para el próximo 1 de septiembre un Pleno extraordinario con la finalidad de aprobar definitivamente los presupuestos de 2016, una vez superada la fase de información pública y procediéndose en esta sesión a la resolución de alegaciones.

Impulsar la creación de empleo y las ayudas sociales son los objetivos prioritarios de unas cuentas que ascienden a 120,7 millones y que, como ha recordado la segunda teniente de alcalde y responsable de Economía y Hacienda, María Villadeamigo, “no han podido ver luz verde hasta ahora por las trabas que nos ha puesto el Ministerio de Hacienda desde su tutela económica, fruto de la situación de intervención y

rescate heredada del mandato anterior, ante lo que hemos tomado medidas para recuperar nuestra autonomía como ayuntamiento, cumpliendo con los compromisos económicos contraídos pero sin este obstruccionismo tan perjudicial para la ciudad”.

Así, a iniciativa del equipo de Gobierno, el pasado mes de julio se aprobó en el Pleno la suspensión cautelar de dicho rescate, del que se declara su nulidad de pleno derecho en base a informes jurídicos.

Tanto el portavoz municipal del PP como los miembros del PP municipal alegaron en sendos escritos contra este acuerdo plenario, así como a los presupuestos del Ayuntamiento para 2016. Sin embargo, el informe de la Secretaría General propone la inadmisión de ambas alegaciones, lo que se elevará a la sesión plenaria prevista para la semana que viene. Dicha propuesta de inadmisión radica en la “falta de legitimación de los alegantes -recoge el informe del secretario- ya que, en su condición de miembros de la Corporación no ostentan la de interesados en el expediente, y por tanto carecen de legitimación para la presentación de alegaciones, al no acreditarse ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para que se les pueda considerar como tales”.

Así pues, este Pleno extraordinario será el colofón administrativo que permitirá ejecutar unos presupuestos que, en palabras de Villadeamigo, materializan “nuestro compromiso firme con Huelva, unas cuentas realistas, ejecutables y hechas con mucho esfuerzo y rigor, que priman la creación de empleo y la reactivación económica de la ciudad; la ampliación de la ayuda a los más desfavorecidos; y velar por la eficiencia y garantía de los servicios públicos de calidad que merecen los onubenses”.

Según ha precisado la edil, también se da cobertura a otros objetivos estratégicos, como el mantenimiento de todos los puestos de trabajo del Ayuntamiento; impuestos más justos y equitativos; saneamiento económico del Consistorio (se ahorran 7 millones en intereses financieros respecto al presupuesto anterior); refuerzo del mantenimiento y embellecimiento de la ciudad y actuaciones tan importantes como la rehabilitación de las viviendas municipales de Pérez Cubillas; y la excelencia cultural y promoción de Huelva en el exterior.

Recordatorio de cifras clave de los presupuestos

La segunda teniente de alcalde ha recordado que “por primera vez se va a poner en marcha un Plan Municipal de Empleo dotado con 2 millones de euros y financiado íntegramente con recursos municipales, al que se suma medio millón para el programa de prácticas para estudiantes en paro”.

También hay partidas para impulsar el Parque Huelva Empresarial (25.000 euros) y para el fomento del desarrollo económico (140.000 euros) y del emprendimiento (65.000 euros); así como para el impulso al Plan estratégico Económico y Social (50.000 euros).

En materia social, se dotan económicamente las ayudas económicas familiares (180.000 euros); las ayudas de emergencia social (8.000 euros) y se cubren proyectos de intervención comunitaria; Actuaciones en Zonas con Necesidades de Transformación Social; la Casa de la Juventud; el Proyecto de Oficina de Inserción Sociolaboral (becas); así como una serie de planes específicos, como el de Drogodependencia; Infancia; Igualdad; fomento de autonomía personal; envejecimiento activo; y el Plan de inclusión social. “Sin olvidarnos de los 250.000 euros para el Economato Resurgir”, ha agregado.

En el apartado de vivienda, se duplican las ayudas sociales al alquiler (de 150.000 en 2015 a 300.000).

A inversiones en la ciudad se destinan 1,4 millones de euros, entre otras actuaciones para ejecutar un plan de asfaltado por valor de 637.000 euros; el Plan de Dinamización de la Playa del Espigón (100.000 euros) o impulsar la rehabilitación de las viviendas municipales de Pérez Cubillas (215.000).

Proyectos que se suman a los que ya tiene en trámites de adjudicación el Consistorio al margen de este presupuesto, como es el caso de las pistas deportivas del solar del Manuel Lois (270.000 euros) y la peatonalización de la Avenida de Italia (225.000 euros).